



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

15/02/2021

Objeto de la contratación

Adquisición de una Motobomba autocebante para la seccional de la Dorada.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Se hace la respectiva verificación en Fortuner donde certifica no haber existencia disponible en inventario para esta seccional

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Empocaldas SA ESP presta los servicios de acueducto y alcantarillado en la seccional de La Dorada; debido al gran tamaño del municipio se hace necesario tener varios frentes de trabajo con personal humano con su respectivas herramientas y equipos con el fin de intervenir agilizar, reparar y solucionar de forma rápida y efectiva cualquier tipo de daño que se presente en las redes del municipio.

Conveniencia

Es conveniente la adquisición de una electrobomba nueva debido a que en este municipio solo se cuenta con uno equipo, lo que generar demoras en las reparaciones, malestar en los usuarios por la suspensión del servicio por largo tiempo y mala imagen institucional; Al tener un solo equipo solo se puede hacer una reparación, lo cual impide ser efectivos, eficientes y eficaces a la hora de reparar daños en sus redes de acueducto y alcantarillado y normalizar la prestación del servicio a corto plazo.

Oportunidad

Es oportuno tener otro equipo disponible en caso de tener varios daños de sus redes al mismo tiempo, También se logra minimizar los tiempos de intervención y debido a las altas temperaturas en este municipio se hace de vial importancia la continuidad en la prestación del servicio.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Motobomba autocebante diesel de 10 HP.

Características:

Motor Diesel de 10 HP
RPM: 3600

Succión 3"
Descarga 3"
bomba Centrifuga

Tipo: monoblok

Cuerpo: Hierro fundido

Incluye accesorios:

Valvula de pie 3"; Dos (2) acoples rapidos; 20 metros de manguera plana de 3"; una (1) manguera corrugada de 3x6 mt una (1) t galvanizada de 3"; un (1) niple galvanizado de 3"; un (1) tapoN macho galvaniado de 3".

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
40151532	bombas de combustible
20121445	accesorios y partes

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1534	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE DIESEL DE 10 HP	1	UNIDAD
2	856	VALVULA DE PIE DE 3"	1	UNIDAD
3	4267	MANGUERA PLANA DE 3"	20	METROS
4	6942	MANGUERA CORRUGADA DE 3X6	1	UNIDAD
5	1057	NIPLE H. GALVANIZADO DE 3"	1	UNIDAD
6	6936	T HD DE 3"*3"	1	UNIDAD
7	1535	TAPON M.G. DE 3"	1	UNIDAD
8	6943	ACOPLE RAPIDO DE 3"	2	UNIDAD

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

1, El posible proveedor debera dar garantía de los equipos a suministrar mínimo de un año.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
JURIDICA - AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ	MAURICIO PALCIOS	PROYECTOS.AGOINCAFE@OUTLOOK.COM	3207803097	4.988.880

ISI SAS	JHON JAIRO VALENCIA	INDUTRIAISI06@GMAIL.COM	3134978546	4.905.180
Presupuesto Oficial				4.947.030

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva colización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
4.947.030		4.947.030

Cód. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230201019801	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.947.030
TOTAL CDP		4.947.030

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	No aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	No aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica
--	--------

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista debe aplicar y cumplir estrictamente la especificaciones técnicas propias del estudio de necesidad de contratación para tal fin.
La motobomba autocebante Diésel de 10 HP y accesorios debe ser entregada en la Dorada, Planta la Melissa Km1 via Honda Tolima.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	La Dorada, Carlos Arenas, Administrador seccional la Dorada, Teléfono 3217591208, dirección: Cr 3 No. 11-27
Plazo de ejecución	20 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos previo acuerdo con el Supervisor del contrato
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Carlos Arenas	Administrador seccional La Dorada
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Oscar Calvijo	Inspector Electromecánico

GARANTÍAS


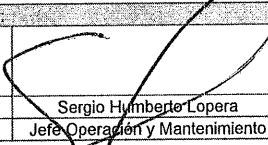
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Ramiro Roldan Zabala	Nombre	Sergio Humberto Lopera
Cargo	Inspector electrónico	Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave
Cargo	SECRETARIO GENERAL

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Nit: 901.336.997-9
Carrera 32 # 10 A 80
Barrio Centenario Manizales Caldas
Celulares.3134978546/3138012403

COTIZACIÓN

FECHA	10/02/2021
COTIZACIÓN #	CT000784

CLIENTE

RAMIRO
EMPOCALDAS
NIT:
MANIZALES
TEL:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
MOTOBOMBA AUTOCEBANTE DIESEL 10 HP	3,352,000.00	1	3,352,000.00
ACOPLE RAPIDO 3"	78,000.00	2	156,000.00
MANGUERA PLANA 3" X METRO	11,000.00	20	220,000.00
MANGUERA SUCCION CORRUGADA 3" x 6 METROS	270,000.00	1	270,000.00
TEE GALV 3"	33,000.00	1	33,000.00
GRANADA 3"	56,000.00	1	56,000.00
TAPON MACHO HG 3"	17,000.00	1	17,000.00
NIPLE GALV 3"	18,000.00	1	18,000.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-

Subtotal \$ 4,122,000.00

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

por favor consignar en el Banco de Bogota cuenta corriente # 218196251

x _____

Nombre del cliente

Iva % 19.000%

Total Imp \$ 783,180.00

Otros \$ -

TOTAL \$ 4,905,180.00

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641

Email: industriaisi06@gmail.com

Gracias por hacer negocios con nosotros!



Cotizacion

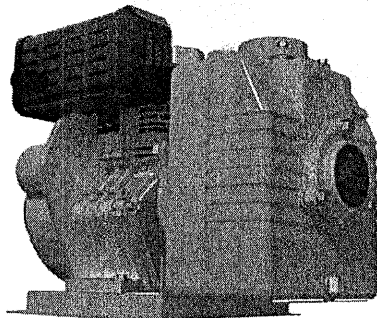
Manizales 9 de febrero de 2021

Señores EMPOCALDAS S.A E.S.P

TEL :

Atencion Ramiro Roldan

Cantidad	Concepto	Vr. Unitario	Desc	V.U. con desc	IVA	Sub
1	Bombas Autocebantes: Referencia: 1D0113, Material: Hierro, Motor: Diesel, Marca del motor: Hi-Force, Potencia hp: 10, H max. (mca): 38, Q max. (GPM): 270, Succión: 3", Descarga: 3", Peso (Kg): 97	\$3,352,000		\$3,352,000	19 %	\$ 3,988,880
1	Valvula de pie de 3"	\$ 100,840		\$100,840	19 %	\$ 120,000
2	Acople rapido de 3"	\$ 75,630		\$75,630	19 %	\$ 180,000
20	Metros de manguera plana	\$ 10,084		\$10,084	19 %	\$ 240,000
1	Manguera corrugada de succion de 3"x 6 metros	\$ 226,891		\$226,891	19 %	\$ 270,000
1	Tee galvanizada de 3"	\$ 63,529		\$63,529	19 %	\$ 75,600
1	Niple galvanizado de 3"	\$ 72,605		\$72,605	19 %	\$ 86,400
1	Tapon macho galvanizado de 3"	\$ 23,529		\$23,529	19 %	\$ 28,000



Subtotal \$ 4,192,336

Desc \$ 0

IVA \$ 796,544

Valor Total \$ 4,988,880

Validez Cotización 30 DIAS

Fletes : incluidos

Tiempo de Entrega 5

Descuentos : incluidos

Condiciones de pago CREDITO

Garantía : 1 año

Firma

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS
LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos y el módulo de inventarios del Software FORTUNER, se pudo evidenciar que a la fecha se encontraron las siguientes referencias en las siguientes seccionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	TIPO ACTIVO	COSTO ACTUAL	UBICACION
11010026	MOTOBOMBA	2015/12/31	90	\$ -	PLANTA CENTRAL LA DO
11020018	MOTOBOMBA	2015/12/31	05	\$ -	PLANTA LLANO LA DORA
11010029	MOTOBOMBA CENTRIFUGA	2015/12/31	90	\$ -	PLANTA CENTRAL LA DO
11020017	MOTOBOMBA SIEMENS	2015/12/31	05	\$ -	PLANTA LLANO LA DORA
1104026014	MOTOBOMBA DIESEL Y ACCESORIOS LA DORADA	2019/12/18	05	\$ 2.983.825	LA DORADA

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 18 días del mes de febrero de 2021.

Santiago López Díaz
SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros